



Necesario, construir alianzas estratégicas para el cumplimiento de los ODS

Boletín No. 4482

- Se desarrolló el curso “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Poder Legislativo. Parte II”

Este martes continuó en la Cámara de Diputados el curso “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Poder Legislativo. Parte II”, organizado por la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).

La encargada de la Dirección General del CESOP, Hasuba Villa Bedolla, agradeció a Nancy Brenda Zayola Olvera, especialista en diseño e implementación de Strive México en Fundación Capital, por la ponencia impartida sobre los temas de desarrollo social y ODS.

“Agradezco que compartas con nosotros tu experiencia desde una fundación; el trabajo que hacen y que impacta a todos los sectores a veces parece que es muy focalizado, pero termina por afectar positivamente a una gran parte de la población”, agregó.

Ana Gabriela Núñez Pérez, subdirectora de Estudios de Opinión Pública del CESOP, dijo que la presentación fue muy interesante. “Los actores de la sociedad civil, en este caso desde una fundación, son parte importante para la creación y construcción de alianzas estratégicas para el cumplimiento de los ODS”.

A su vez, Nancy Brenda Zayola Olvera, especialista en diseño e implementación de Strive México en Fundación Capital, señaló que esta fundación es una organización internacional que imagina, crea y desarrolla soluciones innovadoras para eliminar la pobreza.

Por ello, con el objetivo de impulsar cambios sistemáticos, utiliza tecnología para diseñar soluciones de costo eficientes que se adapten a las necesidades especiales de las personas. Asimismo, implementa un enfoque de género transformativo para empoderar a las mujeres y promover sociedades más justas y respetuosas.

Mencionó que la fundación busca luchar para atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente el 1 y 2, denominados fin de la pobreza y hambre cero; no obstante, la fundación impacta favorablemente en 8 de los 17 ODS.

Comentó que, si bien el desarrollo social impacta en las condiciones de vida y en el bienestar de la población, en las últimas décadas la tendencia ha sido la focalización de los programas sociales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

31/05/2023

LEGISLATIVO

Dijo que los Derechos Económicos Sociales y Culturales son los derechos humanos relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida en dignidad y libertad, y hablan de cuestiones como el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente y la cultura.

Agregó que el desarrollo social se debe centrar en la necesidad de poner en primer lugar a las personas en los procesos de desarrollo. “La pobreza no sólo se refiere a los bajos ingresos; se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión, instituciones poco transparentes, falta de poder y exposición de la violencia”.

